Asunción, 07 de diciembre de 2020.

N UOC N° 532-2020

SEÑOR
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en respuesta a la Nota DNC 21703 /2020, a través de la cual se realizan observaciones a la publicación de la adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 03/2020 CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC – PLURIANUAL - ID N° 384783,** a fin de presentar el siguiente descargo:

APECTOS OBSERVADOS:

En relación a la nota de referencia, el comité de evaluación procedió a elaborar INFORME COMPLEMENTARIO de fecha 30 de noviembre de 2020, aprobado por Resolución MITIC N° 617 de fecha 04 de diciembre de 2020, aclarando los siguientes puntos:

1- Se procedió a la mención de los datos del proveedor PROTECCIÓN MÉDICA S.A., adjudicado en el proceso de referencia.
2- Dando lugar a la observación sobre este punto, es incluida la mención de la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", conforme a lo requerido en los criterios de evaluación del PBC.
3- Se tendrá en cuenta la observación en el punto de referencia, conforme la normativa transcripta.

Atentamente,

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Firmado digitalmente por GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Fecha: 2020.12.07 18:08:33 -03'00'

Director de UOC